

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CONVOCATORIA N° 02 - 2020 /MPP

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

# I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Convocatoria de servicios de 01 Licenciado en Educación Ambiental.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud – Oficina de Ecología y Medio Ambiente.

**3.** Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Oficina de Personal.

## 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. La *Directiva № 015-2013-OyM-GTySI/MPP*, aprobada con *Decreto de Alcaldía № 030-2013-A/MPP*, que regula el proceso de contratación de servicios bajo la modalidad CAS.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia mínima de 2 años en el sector público o privado en
	el dictado de materia de ciencias tecnología y ambiente.
Competencia	Responsabilidad - Iniciativa - Esfuerzo.
	<ul> <li>Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> </ul>
	Capacidad de comunicación y liderazgo.
	Proactividad - Organización - Colaboración.
	Reserva en el desempeño del trabajo.
	Adaptabilidad - Flexibilidad - Concentración.
Formación Académica, grado	Profesional Titulado, colegiado y habilitado en la carrera de
académico y/o nivel de estudios	Educación con especialización en ciencias. Constancia de
	Habilidad vigente del Colegio respectivo.
Cursos y/o estudios de	Programas informáticos Excel, Word, Power Point - Básico.
especialización	
Requisitos para el puesto y/o	Disponer de Laptop personal para el cumplimiento de sus
cargo:	actividades.
Mínimos o indispensables	Disponibilidad inmediata y de tiempo completo.
·	No tener impedimentos para contratar con el Estado.
	• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de
	procesos de determinación de responsabilidades.
	No tener sanción por falta administrativa vigente



## III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Coordinación y capacitar a las Instituciones educativas para formación de promotores ambientales escolares.
- b) Preparar material educativo, didáctico para los talleres del Programa EDUCCA en las Instituciones Educativa seleccionadas en el distrito de Piura.
- c) Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.
- d) Diseño e implementación de campañas informáticas y eventos del programa EDUCCA.
- e) Educación Ambiental a profesores y alumnos de las Instituciones Educativas seleccionadas en temas de segregación de residuos sólidos, valorización de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, fiscalización ambiental, campañas educativas en el marco del calendario ambiental, innovación ambiental, lectura y cine ambiental.
- f) Coordinación con las instituciones públicas y privadas aliadas del programa EDUCCA.
- g) Elaboración de informes técnicos.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Ecología y Medio Ambiente de la Gerencia de
	Medio Ambiente, Población y Salud.
Duración del contrato	Inicio: 10 febrero del 2020.
	Término: 30 abril del 2020.
Remuneración mensual	S/ 2,000.00 (dos mil soles). Incluye los montos y afiliaciones
	de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.